105437

DARONTI S.A.

Guayaquil, Julio 07 del 2016

Señor
DAVID ABRAMOWICZ AYAUCA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **DARONTI S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de cinco años que fija el Estatuto Social. En el desempeño de su cargo, usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, tendrá todos los deberes y atribuciones que se señalan en la Ley de Compañías y en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía.

DARONTI S.A. se constituyó el 19 de Julio del 2001 en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. **RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de Agosto del 2001.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

SRA. MÓNICA RICAURTE ALARCÓN
Secretaria de la Junta
General de Accionistas

RAZON: Acepto el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **DARONTI S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, Julio 07 del 2016

DAVID ABRAMOWICZ AYAUCA
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 0907206353

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN EL REGISTRO MERCANTIL ADJUNTA. GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.594
FECHA DE REPERTORIO:07/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:11:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **DARONTI S.A.,** a favor de **DAVID ABRAMOWICZ AYAUCA,** de fojas **30.068 a 30.071,** Registro de Nombramientos número **8.017.**

ORDEN: 27594

Guayaquil, 11 de julio de 2016

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1439596

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
28 JUL 2016 HORA: 10:40
Receptor:
Firma: